

RECOMENDACIÓN UIT-R SM.1723

Unidad móvil automatizada de comprobación técnica del espectro

(2005)

Cometido

Tras la aprobación del Manual del UIT-R – Comprobación técnica del espectro (edición de 2002) es de esperar que la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones publique una Recomendación relativa a las características y funciones de la unidad móvil de comprobación técnica del espectro que abarque la información sobre la materia contenida en los diferentes Capítulos de la edición de 2002 del citado Manual – Comprobación técnica del espectro y en la que se tenga en cuenta la información pertinente que se expone en las Recomendaciones actuales del UIT-R. Esta Recomendación facilitará en gran medida a las administraciones, en particular a las de los países en desarrollo, el establecimiento en sus territorios de sistemas móviles de comprobación técnica de las radiocomunicaciones.

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

- a) que se dispone de sistemas móviles automatizados de comprobación técnica del espectro para apoyar las actividades administrativas, de concesión de licencias y de comprobación técnica de los administradores del espectro;
- b) que la incorporación de unidades móviles automatizadas en el sistema de comprobación técnica y de gestión permite que este tipo de sistema lleve a cabo funciones de medición que las estaciones fijas de comprobación técnica no pueden efectuar de manera eficaz;
- c) que las unidades móviles automatizadas desempeñan una función fundamental cuando los bajos niveles de potencia de los transmisores, la gran directividad de antena y las características específicas de propagación impiden que las estaciones fijas de comprobación técnica lleven a cabo la medición;
- d) que muchas administraciones ya han informatizado sus sistemas cuya información puede ponerse a disposición de los sistemas de gestión y de comprobación técnica del espectro,

observando

- a) la Recomendación UIT-R SM.1537 – Automatización e integración de los sistemas de comprobación técnica del espectro con la gestión automática del espectro;
- b) que el Manual del UIT-R – Comprobación técnica del espectro proporciona directrices sobre todos los aspectos relativos a la comprobación técnica de las emisiones radioeléctricas;
- c) que los datos de medición y de radiogoniometría recopilados por las unidades móviles automatizadas permiten a los administradores del espectro llevar a cabo sus tareas en todo el país;
- d) que el análisis de los datos a partir de una unidad móvil que utiliza un sistema automatizado de medición y de radiogoniometría es fundamental para el correcto funcionamiento del sistema nacional de gestión del espectro,

recomienda

1 que las administraciones que tengan la intención de adquirir nuevos sistemas de comprobación técnica del espectro, tengan en cuenta la posibilidad de adquirir unidades móviles integradas y automatizadas. Una unidad móvil consiste en un vehículo equipado con un sistema de medición y de radiogoniometría que puede utilizarse, en modo manual o automático, para llevar a cabo las siguientes funciones de comprobación técnica del espectro:

- 1.1** Medición de los parámetros técnicos de la señal.
- 1.2** Medición de la ocupación junto con mediciones de radiogoniometría.
- 1.3** Análisis de la señal.
- 1.4** Detección y localización de transmisores, incluidas estaciones y transmisores no identificados que producen interferencia.
- 1.5** Programación de las operaciones de medición y de radiogoniometría en tiempo real y diferido.
- 1.6** Transmisión a distancia de los datos recopilados a través de la unidad móvil a los centros de comprobación técnica del espectro.
- 1.7** Intercambio de información técnica entre las unidades fijas y móviles de comprobación técnica del espectro del sistema nacional de comprobación del espectro.

Estas funciones se describen con detalle en el Manual – Comprobación técnica del espectro (edición de 2002), sobre todo en los puntos:

- 2.4.22: Vehículos.
 - 3.2.4 y 3.2.6: Antenas.
 - 3.3: Receptores.
 - 3.6: Automatización.
 - 3.6.4: Informes.
 - 5.5.4: Bandas de ondas centimétricas.
 - 6.1: Posicionamiento mundial.
-